

opinión

HACE 25 AÑOS

Durante su visita a Polonia, el papa Juan Pablo II exigió al jefe del Partido Comunista, Wojciech Jaruzelski, el restablecimiento de los sindicatos libres independientes y la derogación de la ley marcial.

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE

Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR

I. Roberto Eisenmann Jr.

DIRECTORES EMÉRITOS

Winston Robles

Guillermo Sánchez Borbón

DIRECTORA

Siaska S. Salcedo S.

SUBDIRECTORES

Rolando Rodríguez B.

Lourdes de Obaldía

EDITORES:

Gionela Jordán y Cecilia Fonseca, (Jefas de Información), Juan Luis Batista (Política), Zoraida Chong (Sociedad), Elizabeth Garrido (Judiciales), Roberto López (Nacionales), Liz Carrasco (Opinión), Rafael Calvo (Deportes), Yasmina Reyes (Mundo), Diego Quijano (Negocios), Tamara del Moral (Vivir +), Edwards Santos (Fotografía), Mileika Bernal (Defensora del Lector), Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL ENCARGADO:

César A. Tribaldos Giráldez

GERENTES:

María E. de García de Paredes

(Finanzas), Irma de Real (Comercialización),

Juan Carlos Planells (Operaciones),

Julio Moltó (Nuevos Medios)

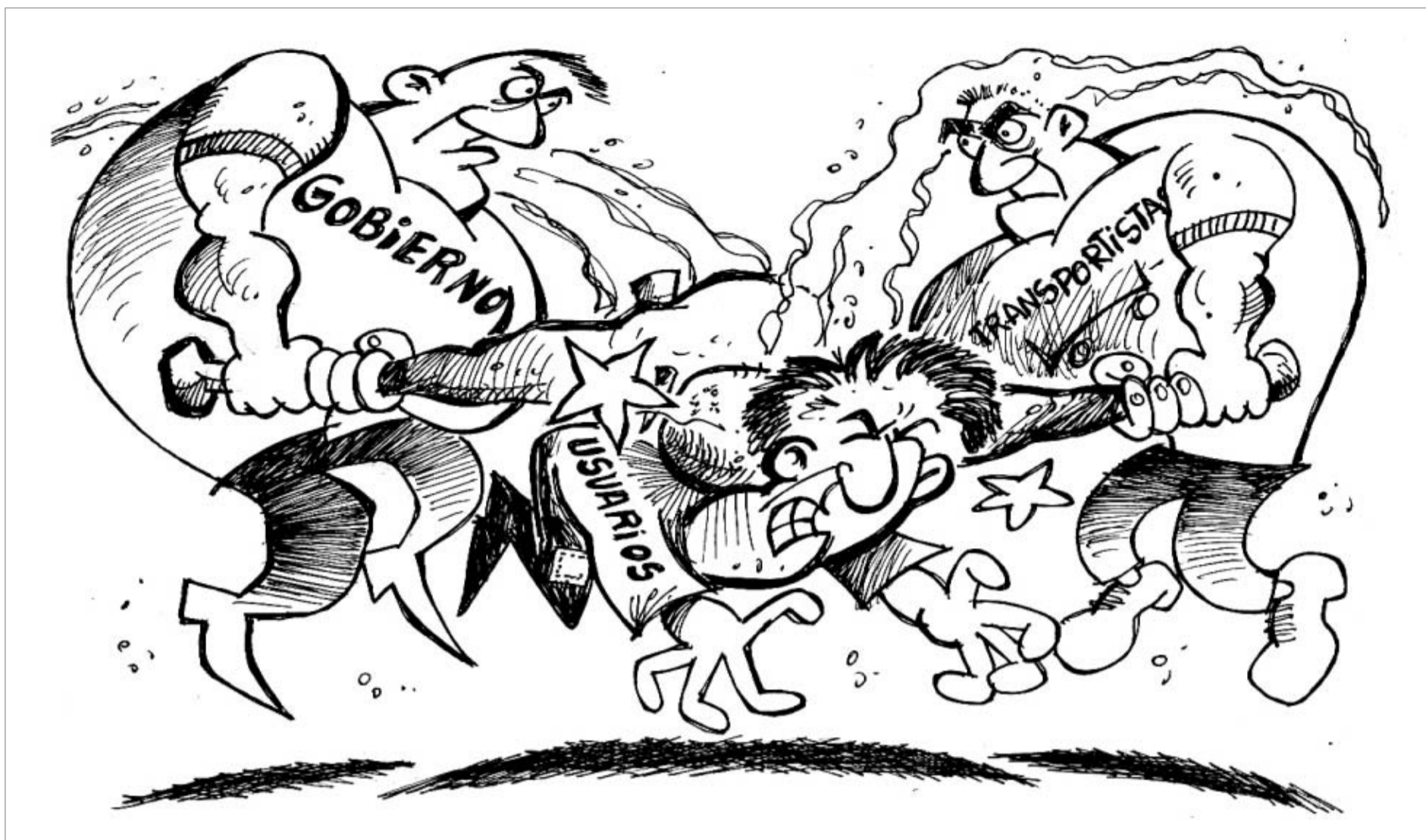
La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **HoyxHoy**. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCIÓN: 221-7515 - PUBLICIDAD: 323-7400

ADMINISTRACIÓN: 221-7537 - SUSCRIPCIONES:

222-9030 - SUPLEMENTOS: 323-7264

[OPINIÓN DE RAC]



LA CADENA DE ATENCIÓN.

Acto médico y sistemas de salud

Eduardo A. Reyes Vargas

opinion@prensa.com

El acto médico, en el cual se concreta la relación médico-paciente, es una forma especial de relación entre personas; por lo general una de ellas, el enfermo, acude motivado por una alteración en su salud a la otra, el médico, quien está en capacidad de orientar y sanar, de acuerdo a sus capacidades y al tipo de enfermedad que la primera presente.

A través del acto médico se intenta promover la salud, curar y prevenir la enfermedad y rehabilitar al paciente. El médico se compromete a colocar todos los medios a su alcance para efectuar un procedimiento (médico o quirúrgico), actuando con apoyo en sus conocimientos, su adiestramiento técnico y su diligencia y cuidado personal para curar o aliviar los efectos de la enfermedad, sin poder garantizar los resultados, previa advertencia de los posibles riesgos y complicaciones.

Cuatro características principales distinguen el acto médico: la profesionalidad, pues solamente el profesional de la medicina puede efec-

tuar un acto médico. La ejecución típica, es decir, su ejecución conforme a la denominada *lex artis ad hoc*, sujeta a las normas de excelencia de ese momento. El tener por objetivo la curación o rehabilitación del enfermo y la licitud, o sea su concordancia con las normas legales (Fernando Guzmán).

Definido el acto médico de manera sencilla, es propicio exponer cómo el mismo es afectado hoy día por el ambiente y cultura institucional en que se desarrolla. Me limitaré a expresar mi experiencia como especialista en medicina interna en la policlínica Alejandro de la Guardia (Bethania). No se qué situación atraviesan otros colegas en dependencias del Seguro Social o el Ministerio de Salud.

El acto médico empieza en el diario quehacer, con llegar temprano a nuestro cubículo, aportar nuestra actitud humanista y lo mayormente comprometida según las circunstancias, con el paciente. Escucharlo, examinarlo y realizar nuestra impresión diagnóstica que podrá ser seguida de ordenar exámenes de laboratorio o imágenes para confirmar o no nuestras hipótesis diagnósticas, al igual que alguna medicación, si es necesario.

Previo al inicio de este encuentro entre la confianza del paciente y la conciencia del colega, debe llegarnos el expediente médico, luego que el paciente, en la madrugada, obtiene su cita.

Dicho documento, el expediente clínico, llamado por algunos autores un importante testigo de la relación médico-paciente, podrá llegar a tiempo o con atraso. Depende sobre todo de la capacidad de recursos humanos o técnicos de la oficina de registro de la entidad en donde se solicitan las citas y se procede a seleccionar el expediente para enviarlo al cubículo del médico.

Realizado todo el proceso clínico, brevemente explicado, el paciente acude según las circunstancias a solicitar fechas para sus exámenes de laboratorio, de imágenes o rayos X, de tal forma que los retorne al médico para confirmar o no las sospechas diagnósticas o simplemente para evaluar su estado de salud desde un punto de vista preventivo. Igualmente irá a solicitar su medicamento, proceso que se realiza en las farmacias, en donde la velocidad de atención y calidad de la misma dependerá de factores como actitud, cantidad y disponibilidad del recurso humano, más la disposición

de la tecnología que facilite el tiempo de entrega, por supuesto cuando hay.

Iguales procesos hay que seguir para la adquisición de citas de laboratorios, estudio de imágenes u otros tipos de consultas y tratamientos, que dependerán de la calidad, cantidad, de los recursos humanos, del apoyo logístico (insumos, material de trabajo) o tecnológico, equipos, etc.

Si el colega es puntual, afable, humano, profesional, en los 15 ó 20 minutos que tiene para atender la consulta externa, allí su éxito se logra, pero lo que prosigue podrá acrecentar el éxito de su gestión clínica y, por ende, la satisfacción del paciente o hacerla fracasar.

Queda claro entonces que el acto médico –muy importante en la cadena de atención–, depende de otros eslabones. Y queda mayormente claro que el sistema de salud no es el acto médico. Docencia para los que ignoran esto. Digo lo anterior, porque las críticas no justificadas y calculadas en base a intereses particulares a los sistemas de salud en crisis, tanto en Panamá y otras latitudes (ver EU), se enfocan en el acto médico, solamente. Craso error y no con eso defendiendo

las debilidades de los colegas.

Entonces son otras razones las que mayormente causan insatisfacción a los pacientes o usuarios y de los propios colegas, de orden administrativo y financiero, falta de transparencia en la gestión, y percepción de actos de corrupción (recordar FECE) y, sobre todo, la ausencia de liderazgo de quienes tienen en su mano la planificación, ejecución y evaluación de estos sistemas de atención. De no corregirse los mismos, con soluciones reales y de gran compromiso gubernamental, seguirán las insatisfacciones por falta de medicamentos, citas prolongadas para el estudio de imágenes, la ausencia de reactivos de laboratorio, tiempos no oportunos de espera para cirugías no óptimas, diagnósticos tardíos, etc.

Y qué decir de las condiciones de trabajo que hoy han empeorado en nuestras instituciones, hecho destacado por el Dr. Mario Rodríguez, quien lo denunció hace unos meses. Ojalá que no empiece una deserción de la carrera médica en Panamá y retiros tempranos en tan importante práctica.

El autor es médico

EDUCACIÓN.

Aprender a pensar, ¿para qué?

Edilia Camargo

opinion@prensa.com

Efectivamente, Moufida Gaucha, responsable de la “renovada” Sección para la Seguridad Humana, la Democracia y la Filosofía de la Unesco, acaba de firmar (hecho inaudito en la década de 1990 para los desdichados funcionarios autores de libros o de conferencias) una obra que es el resultado de una encuesta mundial, incluyendo América Latina y Panamá –**Philosophy. A School for Freedom**–, acerca de la enseñanza de la filosofía a todos los niveles del sistema educativo formal, desde el pre-kinder, la primaria y la enseñanza media hasta la universitaria. Unas 303 páginas en donde se analizan las respuestas de los Estados miembros de la organización, incluyendo a Panamá, por supuesto, destacando además los diversos acuerdos que enmarcan la encuesta.

Y cito algunos: la estrategia intersectorial de la filosofía, adoptada en 2005, acuerdos regionales que asientan dicha estrategia, la Declaración de Arequipa, Perú; las cátedras Unesco de filosofía y, por último, para los fines de este escrito, la Red Internacional de Mujeres Filósofas, auspiciada por la Unesco, cuya creación data de 2007.

Al recorrer rápidamente los tres grandes ejes de la obra que comento interesa destacar que nuestro país, aun cuando no se cita ningún estudio de caso significativo de enseñanza de la filosofía, ha estado “consumiendo” seminarios de formación para la enseñanza de la filosofía a nivel de la educación pre-primaria y primaria, como lo atestigua Diego Antonio Pineda, profesor asistente en la Pontificia Universidad Xaveriana de Bogotá. La utilización de la literatura oral y los cuentos infantiles en el aprendizaje de la filosofía para niños es-

colarizados o no, también se destaca en la obra publicada por la Unesco.

En muchísima de esta literatura hay ejemplos de manipulación de ciertos valores a los cuales los niños y los adultos, son sensibles: el valor de la justicia, el rechazo de la crueldad y la tortura, la búsqueda de la verdad...

Todos los Estados miembros de la organización tienen mecanismos definidos de cooperación con la Unesco y esto en los dos sentidos: de las comisiones nacionales, como se les denomina hacia la sede y de ésta, vía las delegaciones permanentes, hacia los países. Si ello es así, cabe preguntarse cómo es posible que en este país se esté proponiendo la supresión de la enseñanza de la filosofía a nivel de la educación media, cuando Panamá ha apoyado las estrategias que consolidan esta enseñanza y no solo a nivel medio, sino como ya queda di-

cho, a todos los niveles, comenzando con el pre-escolar (creo que así le llaman).

Y es que hay un hueso duro de roer: ¿cómo se está enseñando la filosofía y la lógica, una de sus disciplinas, en este país? No se ha visto todavía la otra cara de la moneda, cual es, la filosofía como “pensamiento comunitario”, es decir, producto no ya de la repetición de las copias mimeografiadas (muchas veces una página de un texto clásico) sino de la búsqueda en el terreno, en la calle –como quien dice– de eso que es su razón de ser: la comprensión y el ordenamiento lógico de una determinada realidad, dándole sentido y coherencia... o sencillamente dejar que la realidad se abra al escrutinio de la razón. En definitiva, que salga de la cárcel de los departamentos universitarios para que alimente las conversaciones de la vida diaria, los debates políticos, en los autobuses, en los cafés... en el

mercado de abastos al escoger la mejor fruta, el mejor pescado, etc. Es decir, impulsar un enfoque de transversalidad de su enseñanza, de modo a entrar en los diversos terrenos de su aplicabilidad: la filosofía y la física, la filosofía y la bioética, la filosofía y la música, la filosofía y las artes plásticas, etc. En otras palabras, yo le pediría al proyecto de “reforma” que se está debatiendo, que examinara no la supresión de la enseñanza de la filosofía a nivel medio, sino que emprendiera una consulta comunitaria a todos los niveles de la enseñanza, para determinar cómo redefinir su papel y rol en la enseñanza y formación de ciudadanos (as) plenamente conscientes de sus deberes y derechos..., he escrito ciudadanos (as), no marionetas movidas por títeres (as).

La autora fue consejera en la delegación de Panamá ante la Unesco y funcionaria de la entidad